

ACORDADA N° 33

AÑO 1971

En Buenos Aires, a los ¹³ días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor / Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don / Marco Aurelio Risolía y Don Luis Carlos Cabral,

Consideraron:

Que habiendo fallecido el señor Emilio Centurión, a quien se / le había encomendado -Acordada de fecha 9 de septiembre de 1970- la realización del retrato del ex-Ministro de la Corte Suprema Dr. Luis Linares a fin de colocarlo, como medida de homenaje, en la sala correspondiente (acordada de 20 de octubre de 1955), se practicaron nuevas gestiones tendientes a hacer efectiva la mencionada obra, habiéndose convenido su ejecución con el / señor Héctor José Cartier.-

Resolvieron:

Encomendar la realización del retrato del ex-Ministro del Tribunal Doctor Don Luis Linares al señor Héctor José Cartier con quien se formalizará, por la Prosecretaría Administrativa, el contrato correspondiente, fijándose como precio de la obra la suma de TRES MIL QUINIENTOS PESOS ///// (\$ 3.500.-).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

O. O. Jiri

Receivido

(Secr.)